



En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las quince horas del día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar, ubicada en la Av. Lázaro Cárdenas No. 169 entre 5 de mayo y 16 de septiembre Col. Plutarco Elías Calles y en la Ciudad de Cancún en las instalaciones ubicadas en la Plaza Hollywood, Av. Palenque S/N, se llevó a cabo de manera virtual la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Institucional para la Igualdad de Género y Subcomité Interno Contra Acoso y Hostigamiento Sexual de la Secretaría de Bienestar** a través del link <https://cutt.ly/dwPkRxoD> ID de reunión: 845 0555 4295 Código de acceso: 574559, con la participación de integrantes para el desahogo de los temas a tratar según el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y declaración del quórum del legal.
3. Estatus de los acuerdos generados en Sesiones Ordinarias.
4. Propuesta y aprobación de la nueva integrante Lcda. Daphne Lizeth Couthiño Guerrero supliendo a la Lcda. María Fernanda López Aguilar.
5. Propuestas de actividades para el Cronograma 2024 de cada uno de las y los integrantes del Comité y Subcomité.
6. Asuntos generales.
7. Lectura de acuerdos.
8. Clausura de la reunión.

PUNTO 1.- En el desahogo del orden del día, la secretaria técnica del Comité Institucional para la Igualdad de Género la C. Jhoanna Susset Peniche Escobar realizó el pase de asistencia y se estableció la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión correspondiente.

Comité Institucional para la Igualdad de Género

1. C. Jhoanna Susset Peniche Escobar, Jefa de Departamento de Redes Sociales.
2. Lic. Víctor Alfonso García Pérez, Jefe de Departamento de Enlace Interinstitucional.
3. Lcda. Selene del Rubí López Canché, Jefa de Oficina Técnica.
4. C. Miguel Angel Alonzo Esquivel, Jefe de Departamento de Proyectos Productivos ZN del Instituto de Economía Social y Solidaria.
5. Lic. Juan Carlos Monsreal Padilla, Jefe de Departamento de Informática.
6. Mtra. Lidia Castillo Reyes, Jefa de Departamento de Seguimiento y Conclusión.
7. C. German Schultz Rosado, Jefe de Departamento de Calidad y Mejora Regulatoria.
8. C. Socorro Guadalupe Arguello Figueroa, Jefa de Oficina de Evaluación y Seguimiento a las SOCA'PS del Instituto de Economía Social y Solidaria.
9. C.P. Santiago Mis Uitzil, Jefe de Departamento de Programas Sociales y Seguridad.
10. Lcda. Karla Z. Aguilar Courtenay, Secretaria Ejecutiva de la Subsecretaria de Gestión Comunitaria.
11. C. José Dolores Polanco Hernández, Jefe de Departamento de Estadísticas, Mejora Regulatoria y de Archivos del Instituto de Economía Social y Solidaria.



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER





Subcomité contra Acoso y Hostigamiento Sexual Laboral:

12. Mtro. Santiago Ramiro May Chan, Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN.
13. Lic. Carlos Lenin Ceballos Cardeña, Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria.
14. Lcda. Angela Josefina Vargas Laguardia, Directora de Relaciones Interinstitucionales y coordinadora del CIIG.

Consejeros:

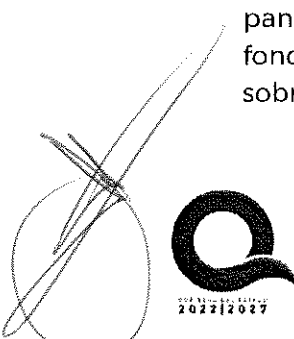
15. Arq. Lilia Guadalupe García Medina, Jefa de Departamento de Obras y Acciones.
16. Lic. Fernando Perea Quintero, Director de Tecnología de la Información y Comunicación.

PUNTO 2.- La Lcda. Angela J. Vargas Laguardia informó acerca de la propuesta y aprobación de la nueva integrante del Comité institucional para la Igualdad de Género, acto seguido le cedió el uso de la voz a la C. Jhoanna Susset Peniche Escobar, secretaria técnica del Comité Institucional para la Igualdad de Género, para informar acerca de la nueva integrante del Comité Institucional para la Igualdad de Género la Lcda. Daphne Lizeth Coutiño Guerrero supliendo a la Lcda. María Fernanda López Aguilar debido a su baja en la Secretaría de Bienestar, solicitando la aprobación de quienes integran la reunión, dado por hecho la aprobación por mayoría de votos.

PUNTO 3.- La Lcda. Angela J. Vargas Laguardia solicitó a quienes participan en la reunión sus propuestas de actividades para el cronograma 2024:

- a) La C. Jhoanna Susset Peniche Escobar, secretaria técnica informó acerca de las actividades a realizar para el cronograma 2024, como la realización de Sesiones Ordinarias 2024 durante el año proponiendo las siguientes fechas: 15 de enero, 17 de mayo, 13 de agosto y 10 de diciembre, las cuales pueden variar las fechas según la carga de trabajo, también hacer una difusión acerca del Comité Institucional para la Igualdad de Género y Subcomité contra Acoso y Hostigamiento Sexual para la Igualdad de Género de la SEBIEN mediante un flyer o un tríptico con información acerca de lo que se realiza y los factores que se trabajan, así mismo mencionó realizar un diagnóstico de violencia en el área laboral mediante un cuestionario de apoyo en la página oficial del INMUJERES, con el fin de evaluar al personal y en base a los resultados tomar acción para temas de sensibilización al interior de la Secretaría, y la tercera actividad propuesta sería un flyer sobre el respeto a la diversidad en zona norte y zona sur.

Acto seguido la Lcda. Angela J. Vargas Laguardia sugirió realizar un fondo de pantalla con información básica y puntual, la cuál sería una opción manejar cuatro fondos de pantalla al año para realizar por trimestre y la información que tendrían, sobre todo para hacer promoción de lo que se realiza.



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER



(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



- b) El Lic. Víctor Alfonso García Pérez mencionó dar difusión acerca de las prestaciones que tenemos como trabajadores, y el primer paso sería coordinarse con el área administrativa para solicitarle la información acerca de los derechos como trabajadores y así darle difusión, ya que muchas veces no se cuenta con la información, así como derechos y obligaciones y la parte económica, también realizar un fondo de pantalla acerca de las prestaciones o mediante un oficio o circular.
- c) Acto seguido la Lcda. Selene del Rubí López Canché comentó que en el tema de reclutamiento y selección de personal realizar mediante la difusión de folletos la información a las nuevas incorporaciones sobre el acompañamiento y formación, aplicando en todo lo que mencionó el compañero Víctor Alfonso García Pérez, la falta de información acerca de las prestaciones que se perciben, así como la entrega de documentación a destiempo ya que es un punto muy importante. El Lic. Víctor Alfonso García Pérez reitero la importancia de la coordinación del área administrativa para la información que les corresponde y así poder difundirla de manera correcta en tiempo y forma. Así mismo la Lcda. Angela J. Vargas Laguardia mencionó la importancia del PQCI siendo una herramienta importante para las y los trabajadores y realizar acciones para nuestro beneficio al interior de la dependencia, ya que es muy importante que todas y todos conozcan sus derechos, como las vacaciones o prestaciones económicas, así mismo mencionó que trabajen en conjunto la Lcda. Selene del Rubí López Canché y el Lic. Víctor Alfonso García Pérez para dejar muy claro la actividad que se vaya a realizar, ya que pudieran haber capacitaciones en cuestión de prestaciones que otorga el ISSSTE, que no son como las que imparte el Gobierno del Estado pero que pudieran incluirse. También sugirió que sean de un solo día y de a una hora, de manera presencial de preferencia y que se realicen en zona sur y zona norte. Así mismo mencionó que se integrará a la reunión la Lcda. Fanny Patricia Dzul Arreola, jefa de oficina de recursos humanos para tomar nota, ya que el PQCI, y la mayoría de sus factores son del área administrativa, con la intención de facilitar la información. Así mismo reiteró la importancia de la participación de recursos humanos y enviar las propuestas de sus actividades como fecha máxima el 10 de enero para poderlas trabajar en la próxima Sesión Ordinaria del 2024.
- d) La Mtra. Lidia Castillo Reyes mencionó integrar fechas importantes como el 8 de marzo sobre todo en el tema de acoso y hostigamiento realizar un taller o un fondo de pantalla de cómo prevenir el acoso y hostigamiento en el trabajo y para el 25 de noviembre algún taller presencial o en línea. Acto seguido la Lcda. Angela J. Vargas Laguardia le encargó a la Mtra. Lidia Castillo Reyes realizar las actividades del 8 de marzo y el día 25 de noviembre, así mismo reiteró la

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

[Handwritten signature]
IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

[Handwritten signature]
ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

[Handwritten signature]
IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER



[Handwritten mark]



importancia de establecer las fechas para la realización de las actividades en cuestión de impresión de lonas o alguna actividad.

- e) La Lcda. Karla Z. Aguilar Courtenay mencionó haber revisado la documentación enviada y en el factor de corresponsabilidad entre la vida personal, familiar y laboral en las cuales se han realizado actividades, cuestionarios en este año que se está concluyendo de diversos temas, a lo que propuso realizar un cuestionario más específico por áreas en cuestión de empatía, hostigamiento y acoso laboral para que en base a los resultados se realice un diagnóstico para reforzar el área que salga más bajo.

Acto seguido la Lcda. Angela Vargas Laguardia mencionó que nos serviría de mucho para establecer más actividades y acciones que debemos tomar para mejorar el clima laboral al interior de la dependencia, así mismo solicitó establecer fecha de su actividad, así como el responsable y la unidad de medida, en cuestión de la fecha no hay problema si se tiene que reprogramar de acuerdo a los tiempos de cada uno de ustedes, la cual solicitó enviar las actividades ya que se requiere llenar la propuesta del cronograma de actividades 2024 ante el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) y el sistema de Igualdad. También informó acerca de la campaña de vacunación que se realizó en la ciudad de Chetumal, pero hubo algunos contra tiempos normalmente lo realiza el área administrativa recursos humanos en específico, pero la C. Jhoanna Susset Peniche Escobar nos hizo el favor de hacer los trámites correspondientes para la solicitud de vacunas, lamentablemente la solicitud no entro en el tiempo correspondiente y no llegaron todas las vacunas, la recomendación del encargado fue realizar la solicitud en el mes de octubre, también mencionó agregar las fechas en las cuales vayan a desarrollar la actividad en sus calendarios para estar pendientes y realizar las solicitudes en tiempo y forma.

Acto seguido la C. Jhoanna Susset Peniche Escobar mencionó los aspectos a tomar en cuenta, que son los que evalúan cada año al realizar la encuesta de clima laboral:

- **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL:** Evalúa que para la contratación de personal se valoren aspectos profesionales y de mérito, más que temas de género, edad o apariencia física.
- **CORRESPONSABILIDAD EN LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL:** Evalúa que se brinden facilidades para atender problemas o situaciones familiares/personales no previstos (embarazos, familiares enfermos, licencias de paternidad, cuidado de adultos mayores). Se identifica que haya flexibilidad laboral y cercanía con el superior jerárquico para hablar sobre estos aspectos.



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER



bel



- **CLIMA LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA:** Evalúa que las y los trabajadores sientan que se les trata con respeto y dignidad; que se valora de manera justa su trabajo; que no hay privilegios para unos cuantos o actos de discriminación o faltas de respeto. Perciben que hay acciones de igualdad laboral, las funciones y tareas se transmiten de manera clara y precisa y las cargas de trabajo se distribuyen de acuerdo con la responsabilidad del cargo.
- **ACOSO Y HOSTIGAMIENTO:** Evalúa que en el centro de trabajo no haya comentarios sugestivos o sexistas; bromas ofensivas; miradas obscenas; pláticas indeseables relacionadas con asuntos sexuales; proposiciones directas o no, para establecer una relación sexual no deseada; contacto físico sexual no deseado; recompensas, incentivos o amenazas a cambio de favores sexuales. Que haya mecanismos de atención para casos de acoso u hostigamiento sexual.
- **RESPECTO A LA DIVERSIDAD:** Evalúa que el centro de trabajo haya un ambiente de respeto y no discriminación hacia las diferencias y preferencias sexuales; y que no se hayan presentado actos discriminatorios por ser mujer, hombre, edad, apariencia, discapacidad, etc.
- **CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO:** Evalúa que en el centro de trabajo se proporcionen las prestaciones de ley; que haya mecanismos para asegurar la igualdad y no discriminación, y que se proporcione un salario igual por trabajo igual sin importar sexo, apariencia, edad u otras características personales.

Acto seguido la Lcda. Angela J. Vargas Laguardia mencionó que son los aspectos importantes para trabajar en los 9 factores del PQCI y que son los que se evalúan en la encuesta de clima laboral, si combinamos estos aspectos con el PQCI podemos realizar un buen trabajo y tener un buen avance, hasta ahora hemos cumplido, ya que se han realizado actividades y capacitaciones continuas. Así mismo mencionó trabajar sobre estos puntos ya que salimos muy bajos en los resultados de la encuesta de clima laboral, y así poder realizar actividades a favor para poder aumentar la puntuación. En el caso de acoso y hostigamiento sexual estamos en espera que a través del Sistema de Igualdad entre mujeres y hombres nos publiquen o envíen por aprobado el "Protocolo de Actuación a nivel Estatal", una vez que se tenga se podría incluir una actividad en el mes de marzo realizar una capacitación a cargo del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM).

f) Acto seguido el C. Germán Schultz Rosado a través del chat propuso que en las condiciones Generales de Trabajo, hacer capacitación para el personal derechos y obligaciones que cuenta el trabajador a lo que la Lcda. Angela Vargas Laguardia le solicitó que su propuesta sea mas concreta para organizar el tiempo y el número de capacitaciones, así mismo mencionó que se han generado muchas capacitaciones y eso les complica al personal de campo y Subsecretarios, así mismo



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER



PQCI
CONSEJO QUINTANARROENSE DE LA MUJER



reiteró buscar algunas herramientas para facilitarle la información al personal, como los flyers que se han pegado en los baños, en las fotocopadoras.

Acto seguido el Lic. Víctor Alfonso García Pérez comentó acerca de la difusión de flyers, que no solo quede en el discurso visual, si no realizar acciones que generen alguna consecuencia en cuestión de violaciones a los derechos de los trabajadores, económica, derechos humanos o algunos casos que solo se queden sin realizar ninguna acción a favor de quién se presume afectado, haciendo mención que hasta donde puede actuar el Comité Institucional para la Igualdad de Género y Subcomité contra Acoso y Hostigamiento Sexual Laboral para la Igualdad de Género, a lo que reiteró realizar y aplicar sanciones para que hayan efectos positivos en las acciones que realiza el PQCI al interior de la dependencia y no ser cómplices y no realizar nada para sacar adelante el programa del PQCI y hacer acciones afirmativas a favor. Acto seguido la Lcda. Karla Z. Aguilar Courtenay comentó y reafirmó el comentario de realizar acciones y que no solo se queden en el aire, hay que realizar actividades a favor en conjunto de los jefes jerárquicos para darle credibilidad al Comité y Subcomité y no solo realizar acciones para cumplir, si no que realmente generen un cambio a favor de las y los trabajadores, sugirió realizar sanciones a quienes incurran en algún acto violentando los derechos o perjudiquen alguna persona incumpliendo con los 9 factores que tiene el PQCI, hay que concientizarnos y sensibilizarnos en el tema mejoran el clima laboral.

La Lcda. Angela Vargas Laguardia comentó que la Información es básica para brindarlo a las y los compañeros.

- g) El Mtro. Santiago Ramiro May Chan comentó que esta totalmente de acuerdo que en las omisiones o posibles omisiones que nosotros como servidores públicos podamos detectar, se tendría que manifestar y realizar el proceso de denuncia, haciendo la aclaración que los procesos de denuncia son legales. En el caso y haciendo referencia al comentario de las falta de pagos o cuestiones de ese tipo, en estos casos se puede hacer una denuncia ante la Contraloría, se reúne la evidencia documental que se necesita para poder sustentar una acusación y se puede promover, haciendo referencia que no por parte del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional PQCI, del Comité o Subcomité; si no mas bien de la persona agraviada que tiene una evidencia, que tiene un agravio en su contra puede realizar la denuncia y con apoyo como mencionaba la Lcda. Angela Vargas Laguardia por parte del Comité y Subcomité otorgándole la información necesaria como a donde ir, con quien acudir y cual seria el proceso. En este sentido nos preocupa y ocupa que todos los servidores públicos deban conocer los medios donde puedan realizar su denuncia de acuerdo con el tipo de denuncia que se han estado mencionando desde el inicio de este Comité y Subcomité de Cultura Institucional que va encaminado al clima laboral entendiéndose con todos los 9 factores que puedan



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER





intervenir del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, pero más apegado al acoso y hostigamiento sexual y laboral. Entonces en ese sentido todas y todos los servidores públicos tenemos la obligación de manifestar si detectamos alguna irregularidad u alguna posible omisión, poder realizar la denuncia con la evidencia correspondiente para darle seguimiento y por mi parte poder darles acompañamiento en primera instancia, porque cada persona que ha vivido alguna irregularidad o posible falta de ética, algún acoso sexual o laboral tienen que dejar evidencia pero la evidencia tiene que ser de manera personal, si se realiza de manera anónima cuando se requiera información o documentación u evidencia no se podrá realizar. Lo más idóneo de las personas que son víctimas o hayan detectado víctimas puedan realizarlo de manera personal y señalar a las personas que posiblemente hayan incurrido en alguna falta, nosotros como primera persona puedo detectar que existe o que puede existir, pero no quiere decir que, aunque yo lo detecte, quiere decir que es un hecho consumado, hay que sancionar, resolver o emitir desde luego el Subcomité en el que formo parte puede dar apoyo sobre la información de los lugares donde se puedan presentar las denuncias correspondientes ya sean de índole de ética o alguna irregularidad que tenga que ver con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, así mismo reitero su apoyo y colaborar con la información necesaria para que la persona que tenga alguna denuncia que realizar la pueda hacer, canalizar o presentar en el lugar de la Secretaría de Contraloría para la investigación correspondiente.

Así mismo la Lcda. Angela Vargas Laguardia mencionó que si debieran incluir a alguien que pertenezca al Comité de Ética a las Sesiones ya que hay muchas cuestiones que tiene que ver con el ya mencionado Comité a lo que a su vez el Mtro. Santiago Ramiro May Chan comentó que se pudiera participar como invitado, al área administrativa, profesionista, persona o área administrativa que necesites desahogar en algún punto en este Comité, sin embargo para los procesos de ética existen ya establecidos los procedimientos de los lineamientos para el funcionamiento, los medios por los cuales se puede hacer las delaciones que así se consideran para efectos de faltas a la ética, si así se considera y se recomienda que sea de manera personal ya que existe un formato, quizás las y los trabajadores de la SEBIEN no conozcan el medio para presentar la delación correspondiente en el COEPCI.

Acto seguido la Lcda. Angela Vargas Laguardia se comprometió hacer un acercamiento con el Comité de Ética de la SEBIEN para realizar algunos trabajos en coordinación.

- h) Así mismo el C.P Santiago Mis Uitzil comentó estar totalmente de acuerdo con los comentarios de sus compañeros, y que algunos no han podido hablar por medio a represalias, incluyéndose haciendo referencia de haber escuchado que están

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature/initials in the bottom left corner]



[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



viviendo algún tipo de violencia laboral, haciendo mención que no solo es realizar reuniones o realizar actividades como los fondos de pantalla o la difusión de la no violencia si no somos congruentes con lo que hacemos finalizando con que debemos trabajar en conjunto para hacer acciones afirmativas en beneficio de las y los trabajadores.

Acto seguido la Lcda. Angela Vargas Laguardia hizo un recordatorio acerca de las actividades que se vayan a plasmar al cronograma 2024 deben ser actividades que nos van a llevar a conocer nuestras obligaciones, cual es la labor o rol de este gran equipo, conocemos nuestras funciones, que se deben cumplir con nuestras obligaciones, reiteró que como Directora facilita las cargas laborales para que puedan seguir avanzando haciendo su trabajo operativo, además mencionó de ser conscientes del rol que tenemos en el trabajo para realizarlo como debe de ser en el marco del respeto como marcan todas las normatividades que nos rigen y como lo marca la Constitución y los Derechos Humanos, así mismo reiteró que somos un equipo y que debemos trabajar en conjunto realizando acciones y actividades que la gente vaya entendiendo la parte que nos corresponde, ya que en ocasiones nos enfocamos mucho en nuestros derechos y así como tenemos derechos también existen obligaciones, pero debemos tener claro nuestras obligaciones, que se tiene que hacer para poder tener derecho a las vacaciones, al cuatrimestre, y para que todo esto funcione debemos informar adecuadamente, capacitar de una manera precisa, para lograr todo esto debemos enforarnos a leer nuevamente el resumen ejecutivo del PQCI, acordando enviar nuevamente el documento por correo electrónico a integrantes del comité y subcomité, para que puedan tomar herramientas para lograr lo que se requiere al interior de la dependencia, y siempre he tratado de que se integren zona norte y zona sur ya que somos un equipo de trabajo. También mencionó la importancia y su participación de manifestar sus ideas y opiniones para el cronograma 2024 para mejorar en beneficio de las y los trabajadores, finalizando, agradeciendo a cada uno de quienes integran el Comité y Subcomité por el maravilloso trabajo y que en las actividades a realizar este 2024 sean enriquecedoras con información sustantiva y lo que sigue para darle continuidad a los trabajos que es lo más importante y el motivo. Así mismo solicitó que se quedará como un acuerdo hacer llegar sus propuestas para el cronograma 2023 como fecha límite el día 10 de enero 2024 y por mayoría de votos se da por aprobado.

PUNTO 4.- Acto seguido la C. Jhoanna Susset Peniche Escobar informó acerca del estatus de los acuerdos generados:

- Se dan por aprobados los cambios de integrantes y nombramientos propuestos, de acuerdo con los lineamientos de Imagen Institucional.
- Se da por aprobado la nueva secretaria técnica la C. Jhoanna Susset Peniche Escobar, jefa de departamento de redes sociales.



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER





- Se da por aprobado los nuevos anexos de la Agencia de Seguridad Alimentaria de Quintana Roo y del Instituto de Economía Social y Solidaria
- Se da por aprobado la fecha de capacitación del Taller de Cultura Institucional solo Falta la entrega de constancias por parte del IQM.
- Se acuerda realizar la revisión y actualización del Micrositio del PQCI el cual ya se está trabajando en el directorio.

PUNTO 5.- EN ASUNTOS GENERALES la C. Jhoanna Susset Peniche Escobar preguntó acerca del faltante de una firma en un acta de una Sesión Ordinaria pasada, en donde explicó que una de las integrantes ya no labora en la Secretaría de Bienestar y que no logró firmar el acta ya mencionada pero que aún se encontraba en función, pero debido a su salida de la dependencia no se logró firmar, así mismo solicitó el asesoramiento del Mtro. Santiago Ramiro May Chan que a su vez respondió que en los próximos días se presentará a realizar su entrega en las oficinas de zona norte la Mtra. Sikitu Massimango Mweze, la cual se pudiera abordar para solicitarle la firma faltante del acta, así mismo sugirió que se firmen el mismo día o al día siguiente de la sesión, tomando en cuenta que puede pasar con cualquier otro integrante.

Acto seguido el Lic. Víctor Alfonso García Pérez comentó manejar con suficiente tiempo si van a requerir diseños, enviar información o datos duros que sean precisos en lo que se requiere para facilitar los tiempos ya que él también cuenta con su propia carga laboral.

Acto seguido la Lcda. Angela Vargas Laguardia solicitó la participación de cuando se realicen actividades estar al pendiente, promoverlas entre nuestros compañeros ya que luego no hay mucha participación y si la hay no hay gente del Comité y Subcomité en nuestras propias actividades.

PUNTO 6.- Integrantes del Comité se comprometieron a redoblar esfuerzos para dar cumplimiento a las acciones del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI) en relación con la función que desempeñan; para ello, en esta Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Institucional para la Igualdad de Género y Subcomité Contra Acoso y Hostigamiento Sexual de la Secretaría de Bienestar surgen los siguientes acuerdos:

Acuerdo No.1.- Se da por presentado y aprobado por unanimidad el orden del día.

Acuerdo No.2.- Se dan por aprobados la integración de la Lcda. Daphne Lizeth Coutiño Guerrero, Analista Técnica.

Acuerdo No.3.- Aprobación de las Sesiones Ordinarias 2024 con fecha de 15 de enero, 17 de mayo, 13 de agosto y 10 de diciembre.

Acuerdo No.4.- Enviar propuestas de actividades para el cronograma 2024 como fecha límite el día 10 de enero 2024.

Acuerdo No.5.- Enviar el resumen ejecutivo del PQCI a integrantes del Comité, Subcomité y Personas Consejeras.



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER





PUNTO 7.- La Lcda. Angela J. Vargas Laguardia, procedió a declarar clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Institucional para la Igualdad de Género y Subcomité Contra Acoso y Hostigamiento Sexual para la Igualdad de Género de la Secretaría de Bienestar, siendo las 16:08 pm del mismo día de su inicio.

FIRMAS			
Comité Institucional para la Igualdad de Género			
No.	Nombre	Cargo	Firma
1	C. Jhoanna Susset Peniche Escobar	Jefa de departamento de redes sociales	
2	Lic. Víctor Alfonso García Pérez	Jefe de departamento de enlace interinstitucional	
3	Lcda. Selene del Rubí López Canché	Jefa de Oficina Técnica	
4	C. Miguel Angel Alonzo Esquivel	Jefe de Departamento de Proyectos Productivos ZN del Instituto de Economía Social y Solidaria	
5	Lic. Juan Carlos Monsreal Padilla	Jefe de Departamento de Informática	
6	Mtra. Lidia Castillo Reyes	Jefa de Departamento de Seguimiento y Conclusión	
7	C. German Schultz Rosado	Jefe de Departamento de Calidad y Mejora Regulatoria	
8	C. Socorro Guadalupe Arguello Figueroa	Jefa de Oficina de Evaluación y Seguimiento a las SOCA'PS del Instituto de Economía Social y Solidaria	
9	C.P. Santiago Mis Uitzil	Jefe de Departamento de Programas Sociales y Seguridad	
10	Lcda. Karla Z. Aguilar Courtenay	Secretaria Ejecutiva de la Subsecretaria de Gestión Comunitaria	
11	C. José Dolores Polanco Hernández	Jefe de Departamento de Estadísticas, Mejora Regulatoria y de Archivos	



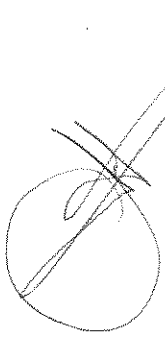


Subcomité Contra Acoso y Hostigamiento Sexual para la Igualdad de Género			
No.	Nombre	Cargo	Firma
12	Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN	
13	Lic. Carlos Lenin Ceballos Cardeña	Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria	
14	Lcda. Angela Josefina Vargas Laguardia	Directora de Relaciones Interinstitucionales y coordinadora del CIIG	
Personas Consejeras			
No.	Nombre	Cargo	Firma
15	Arq. Lilia Guadalupe García Medina	Jefa de Departamento de Obras y Acciones	
16	Lic. Fernando Perea Quintero	Director de Tecnología de la Información y Comunicación	

Se anexa lista de asistencia de integrantes del comité institucional para la igualdad de género y subcomité contra acoso y hostigamiento sexual de conformidad se firma al calce y al margen, de las once hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes.

Aviso de Privacidad Simplificado: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, por conducto de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales recabados, son los siguientes: Nombre completo, sexo, correo electrónico, teléfono y firma. La finalidad de los mismos será la de realizar el registro de integrantes del Comité Institucional para la Igualdad de Género y Subcomité contra Acoso y Hostigamiento Sexual para la Igualdad de Género, realizar las Sesiones Ordinarias y extraordinarias, generar las actividades que competen como integrantes, cargos, nombramientos, reconocimientos, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a los acuerdos generados en reuniones, cursos, capacitaciones, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede y elaborar actas, acuerdos, convenios y minutas de trabajo; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/sedesos/aviso-de-privacidad-de-la-sedesos/>



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

